



Juegos de poder
LEO ZUCKERMANN

Sobre la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa

El GIEI estuvo conformado por cinco personas, quienes consultaron a peritos para revisar las conclusiones de la PGR.

Share on facebookShare on twitterShare on google_plusone_shareShare on emailMore Sharing Services

07 de Septiembre de 2015

El Estado mexicano le solicitó a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos formar un Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para verificar las investigaciones que presentó la Procuraduría General de la República (PGR) sobre la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa ocurrida entre el 26 y 27 de septiembre de 2014 en Iguala, Guerrero. El GIEI estuvo conformado por cinco personas (**Ángela Buitrado** de Colombia, **Claudia Paz** de Guatemala, **Francisco Cox** de Chile, **Alejandro Valencia Villa** de Colombia y **Carlos Martín Beristain** de España) quienes a su vez consultaron a peritos para revisar las conclusiones de la PGR. Ayer presentaron un primer documento de más de 500 páginas que se puede consultar en Internet. A continuación cito algunos datos que seguramente causarán controversia:

1. *De cómo las autoridades detuvieron a los estudiantes:* “Los normalistas que iban en la caravana que avanzaba en dirección hacia Periférico norte, informaron que mientras avanzaban por la calle Galeana, se acercaban patrullas de la policía disparando al aire desde diferentes lados. Las primeras llamadas al 066 sobre la existencia de disparos fueron a las 21:53 horas. En el camino, una patrulla de policía municipal les cerró el paso, por lo que un grupo de normalistas se bajó para tirarle piedras, y la patrulla terminó retirándose. Numerosas personas fueron testigos de los disparos y la persecución de la policía. Los autobuses de esta primera comitiva pasaron por la plaza del Zócalo siendo seguidos por entre 4 y 5 patrullas de policía municipal que empezaron a disparar al aire, aún en medio de la calle y con presencia de gente. Una cuadra antes de llegar al Zócalo, los normalistas afirman que la policía disparó ya contra los autobuses. A esa hora no había ningún acto político en el Zócalo y se encontraba mucha gente en la zona debido a un evento musical [...] A través del C-4 la policía estatal, federal y el Ejército tuvieron conocimiento de los hechos [...] De acuerdo con los testigos de la calle Juan N. Álvarez esquina con Periférico norte, los normalistas del autobús Estrella de Oro 1568 fueron detenidos y llevados en patrullas de la policía municipal”.

2. *Conocimiento de las Fuerzas Armadas de lo sucedido:* “El Ejército ya tenía información del maltrato y la violenta detención que habían sufrido los normalistas en el escenario del puente de Chipote a través de la

información del agente EM [...] En cualquier caso el Ejército ya tenía información de los destrozos, la detención violenta y golpes contra los normalistas ocasionados en el escenario del autobús Estrella de Oro 1531 cuando fue a la comisaría de policía y no los encontró en dichas dependencias. Sin embargo, sin hacer al parecer ninguna referencia a la detención de los normalistas, la patrulla del Ejército se habría dirigido a la clínica Hospital Cristina después”.

3. *Destino de los estudiantes de Ayotzinapa*: “Existen cuatro versiones de lo ocurrido. Tres se refieren al lugar a donde supuestamente llevaron a los estudiantes: 1) colonia Pueblo Viejo, 2) casa de seguridad ubicada en Las Lomas, 3) el basurero de Cocula, 4) una cuarta versión no hace referencia exactamente al sitio a donde los llevaron, sino al motivo que les condujo hacia Iguala, ‘matar a los hermanos Benítez Palacios’ [...] Estas cuatro versiones son totalmente diferentes y tienen numerosas contradicciones con los elementos de realidad probados sobre el desarrollo de la primera parte de los hechos, hasta que los normalistas fueron detenidos”.

4. *Conclusiones del perito consultado sobre que 43 cuerpos habrían sido cremados en el basurero de Cocula*: “la radiación hubiese generado daños generalizados en la vegetación aledaña al fuego y el fuego hubiese encendido la pendiente de basura, la llama hubiese propagado hacia arriba dando lugar a un fuego generalizado a lo largo de toda la pendiente. No hay ninguna evidencia de daños consistentes con estas condiciones, por ende es imposible que un incendio de esta magnitud se haya podido haber dado en el basurero municipal de Cocula”.

5. *Conclusiones del GIEI sobre la supuesta incineración*: “con base en el informe evacuado por el doctor **Torero**, el GIEI se ha formado la convicción que los 43 estudiantes no fueron incinerados en el basurero municipal de Cocula”.

Twitter: @leozuckermann